

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C., CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2023, POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y LEÓN GUANAJUATO.

Desde las ciudades de México; Tonantzintla, Puebla; Santiago de Querétaro, Qro.; León y Guanajuato, Gto.; y Aguascalientes, Ags., siendo las 09:00 horas del día 2 de junio de 2023, se reunieron por videoconferencia, los integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 93, cuarto y quinto, Transitorios de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y ; 27 y 30 BIS de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los presentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y Presidenta del Consejo Directivo del CIO. Acto seguido propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la Mtra. Claudia Sánchez Álvarez y como Prosecretario al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, respectivamente.

El Presidente Suplente, solicitó a la Secretaria de la sesión, verificara la existencia del quórum legal. La Secretaria de la sesión informó que había quórum legal estando presentes 11 de 13 miembros del Órgano de Gobierno, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexo a la presente acta,

### Integrantes del Órgano de Gobierno del CIO.

- 1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.**  
Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.  
Mtra. Claudia Sánchez Álvarez, Secretaria.
- 2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**  
Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.
- 3. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).**  
Dr. José Cruz Pineda Castillo, Director General.
- 4. Instituto Politécnico Nacional (IPN).**  
Dra. Ana Luna Torres, Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.
- 5. Gobierno del Estado de Guanajuato.**  
Mtro. Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad en Guanajuato.
- 6. Gobierno del Estado de Aguascalientes**  
M.C. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora General del INCyTEA.


**7. Universidad Nacional Autónoma de México**

Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, Directora del Instituto de Ciencias Aplicada y Tecnología, Universidad Nacional Autónoma de México.

**8. Universidad de Guanajuato**

Dr. Mauro Napsuciale Mendívil, Director de Apoyo a la Investigación y Posgrado, Universidad de Guanajuato.

**9. Ayuntamiento de León**

Mtro. Carlos de Jesús Torres Barrientos, Director General de Innovación.

**10. Consejero a Título Personal**

Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina.

**11. Consejera a Título Personal**

Dra. Ana María Cetto Kramis.

**Presidente del Comité Externo de Evaluación.**

Dra. Elodie Claire Strupiechonski, Investigadora Titular "C", Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

**Por la Secretaría de la Función Pública.**

Lic. Leticia Toxtli Miranda, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente.  
L.C.C. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Titular del Órgano Interno de Control.

**Por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.**

Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General.  
Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director de Administración.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-1-R:**

**El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 25 y 28, párrafo segundo de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Mtra. Claudia Sánchez Álvarez y del Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes 11 de un total de 13 Consejeros.**

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los consejeros el orden del día propuesto para la sesión.

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.

4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno (Incluir, reporte del cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos, el Comité Externo de Evaluación (CEE), y en su caso las recomendaciones de las y los Presidentes Suplentes).
5. Presentación por el Titular del Centro del informe y seguimiento al Programa Institucional 2022.
6. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022 basado en el Convenio de Administración por Resultados (CAR).
7. Presentación por el Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2022, (presentado por el Presidente o Representante del CEE) del Centro.
9. Presentación de la evaluación por parte de CONHACYT al Centro ejercicio fiscal 2022.
10. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, que presenta el Titular del Centro.
11. Análisis y, en su caso, aprobación de los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, presentado por el Titular del Centro.
12. Presentación por el Titular del Centro de los Estados Financieros Dictaminados 2022 del Centro.
13. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022 del Centro.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2022 del Centro.
15. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de fideicomisos/fondo de los Centros Públicos de Investigación, que integren el cumplimiento de obligaciones de carácter laboral o en materia de seguridad social (Fideicomiso para el pago de las obligaciones laborales de los trabajadores).
16. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso (tomando como fecha de celebración de la segunda sesión ordinaria el 27 de octubre del 2023).
17. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
  - 17.1 Presentación y en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto 2023.
  - 17.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2022.
  - 17.3 Aprobación del registro de disponibilidad inicial 2023.
  - 17.4 Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2022 e inicial 2023.
  - 17.5 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Doctorado Tradicional Interinstitucional En Ciencia Y Tecnología "Centro De Investigaciones En Óptica, A. C."
18. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
19. Presentación por el Titular del Centro del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.
20. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-2-R:**

**Con fundamento en el artículo 27 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, AC. el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2023 celebrada el 2 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y León, Guanajuato.**

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente Suplente, indicó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2022, mediante videoconferencia, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria. Previo a ello, el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos, por lo que sugirió omitir su lectura.

Al no haber comentarios por parte de las y los consejeros, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-3-R:**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I y XXVIII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 14 de noviembre de 2022 por videoconferencia desde las ciudades de México y León Guanajuato, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.**

**4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Rafael Espinosa Luna, Titular del Centro, para que informara sobre el cumplimiento de acuerdos de manera sucinta de aquellos informes que se encuentran en proceso.

El Titular del Centro. mencionó que se reportaron los avances y cumplimiento de acuerdos del Consejo Directivo, y al momento se contaba con un acuerdo concluido y tres en proceso, cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones para que informara el seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo y las recomendaciones de las y los Comisarios Públicos.

**Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones**

- Informó que los acuerdos que se encuentran en proceso son los correspondientes a las Adecuaciones Internas, los cuales llevan un porcentaje del 40% de avance, se han realizado 2 adecuaciones presupuestales y se espera que el resto del ejercicio se concluya con algunas otras de acuerdo a las necesidades del centro.
- Respecto del proceso de Adecuaciones Externas indicó que aún no existen de incremento salarial.
- Asimismo, el acuerdo de contratación de honorarios asimilados, lleva un 80% de avance y se encuentran en proceso de contratación de un médico aprobado en ese acuerdo.

**Dr. Rafael Espinosa Luna**



- Informó sobre los acuerdos pendientes que se encuentran en desarrollo respecto de las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, mencionó la preocupación que manifestaron algunos investigadores entrevistados en 2021, sobre la confusión de los Lineamientos de Estímulos, la cual se derivó debido a que por primera vez durante esta Administración se aplicó el incremento tal y como se encuentra establecido en los Lineamientos.
- Reconoció y agradeció la recomendación del Comité Externo de Evaluación, ya que les dio la oportunidad de observar que los Lineamientos que se tienen son obsoletos y ya no corresponden a las necesidades del centro, en virtud de que no están encaminados dentro de la filosofía de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Aclaró que se trabajó en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación a la cual pertenece el CIO, para establecer líneas generales a fin de homogenizar en lo máximo posible y facilitar la movilidad entre el personal Científico y Tecnológico dentro de los 13 centros que constituyen la Coordinación.
- Mencionó que otro de los puntos en desarrollo que el Comité Externo de Evaluación sugirió, fue la conformación de un Comité Estudiantil, el cual ya formaba parte del Plan de trabajo del actual Titular cuando sometió su candidatura, y lo que ha demorado el proceso, es justamente porque la normativa interna no contempla la integración de tal Comité. Sin embargo, se está trabajando y aprovechando justamente la entrada en vigor a partir del 9 de mayo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para acelerar y concretar dicho trámite.
- Indicó que los acuerdos presentados en su mayoría presentan un avance alrededor del 80%.

El Titular del Centro cedió nuevamente la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones para que informara sobre algunos puntos pendientes respecto al cumplimiento de los acuerdos del Comisariato.

**Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones**

- Informó que, respecto a las recomendaciones emitidas por el comisariato, todas se encuentran atendidas en su totalidad.

El Presidente Suplente preguntó si se tenían dudas o comentarios respecto del seguimiento de acuerdos del Órgano de Gobierno.

**Lic. Leticia Toxtli Miranda, Comisaria Suplente**

- Comentó que, si bien estaba de conforme en el porcentaje de avance de los acuerdos por el Comisariato estando al 100%, pidió que en lo sucesivo puedan tener un ejemplo de cómo se está dando cumplimiento, si bien derivado de la revisión al informe de autoevaluación que se presentó, podía constatar los avances, pero que le parecía importante que pudiera plasmarse dentro de los acuerdos, siendo oportuno que se dejaran evidencias dentro de la carpeta de cómo se van atendiendo los mismos.

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro tomara nota respecto a la solicitud de la Lic. Leticia Toxtli Miranda y al no haber más comentarios al respecto por parte de las y los consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-4-S:**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 30 y 31, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.**

## 5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara el Informe y seguimiento del Programa Institucional 2022.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, indicó que liderados por la cabeza de sector se han realizado varios cambios, los cuales, atienden a la nueva filosofía del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, comentó que el Plan Institucional se encuentra alineado totalmente al Programa PECITI y al Plan Nacional de Desarrollo, para esto se han planteado los siguientes objetivos prioritarios:

**Objetivo prioritario número uno**, es promover y aumentar a mediano plazo el número de proyectos inter-multi y transdisciplinarios para una mejor calidad de investigación científica y de desarrollo tecnológico, atendiendo las áreas de interés que se han definido para el CIO, (Salud, Energía, Seguridad Nacional y Agricultura), buscando como sector principal el beneficio de la población.

**Objetivo prioritario número dos**, fue aumentar la capacidad científica y tecnológica de los estudiantes, lo que se busca es generar seres humanos comprometidos con su entorno y país, de tal forma que tengan ese efecto multiplicador que se busca a través de una población de personas altamente calificadas, pero no solamente tecnológicamente si también en un sentido social y humanista.

**Objetivo prioritario número tres**, disminuir la dependencia tecnológica del Sector Industrial a través de desarrollo y vinculación de nuevas Tecnologías en beneficio de las empresas del país.

**Objetivo número cuatro**, tiene el reto de disminuir el analfabetismo científico mediante campañas de divulgación y medios de difusión en beneficio de la sociedad, se iniciaron actividades a distancia hasta que se lograron atender a más de 12 mil asistentes presenciales, a través de 385 actividades de divulgación.

Al término de la intervención del Titular del Centro, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

## 6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 BASADO EN EL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS (CAR).

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022 basado en el Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En uso de la palabra, el Titular del Centro, rindió un informe en los términos presentados en la información de la carpeta para la sesión y que fue distribuida con antelación a las y los consejeros y Comisarios Públicos, haciendo referencia a la situación actual del Centro.

Mencionó las actividades sustantivas desarrolladas en el ejercicio que informa contemplados en el Programa Anual de Trabajo, señalando en todos los casos, sus resultados y el cumplimiento de las metas programadas y elementos para su evaluación anual. En el punto del comportamiento Programático Presupuestal, cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, quien explicó la distribución del presupuesto total ejercido; recursos fiscales y recursos propios.

El Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

**7. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara el Análisis Autocrítico.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, rindió un informe de Análisis Autocrítico, presentado en la información de la carpeta para la sesión. Mencionó los antecedentes, la situación actual, las capacidades y desafíos, las áreas de oportunidad y el potencial del Centro, señalando como se podía contribuir significativamente a la articulación, consolidación, incidencia social e independencia tecnológica nacional a través de la Coordinación a la que se pertenece para cumplir con las metas y objetivos de la misma.

Al término de la intervención del Titular del Centro, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

**8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CEE DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, informó al Consejo que el 25, 26 de abril y el 5 de mayo del presente año, se reunieron por videoconferencia los y las integrantes del CEE a efecto de evaluar las actividades sustantivas del Centro.

Acto seguido, cedió la palabra a la Dra. Elodie Claire Strupiechonski, Presidenta del Comité Externo de Evaluación del CIO para que presentara el Dictamen correspondiente al informe de Autoevaluación Anual 2022.

En uso de la palabra, la Dra. Elodie Claire Strupiechonski Presidenta del Comité Externo de Evaluación, dio lectura a las observaciones y recomendaciones que se encuentran en el Dictamen del Comité Externo de Evaluación:

Indicó que la presente evaluación se basó en los informes presentados por el Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General del CIO, como parte de su Informe Ejecutivo enero-diciembre 2022, así como en entrevistas realizadas con el personal del CIO:

En relación con los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2022, el CEE no tuvo acceso a los medios de verificación empleados para referir los resultados de los indicadores, por lo que se hace constar este dictamen se basa exclusivamente en los resultados y metas del CAR 2022, presentados. Se recomienda que en futuras evaluaciones se incluyan los insumos necesarios para estimar los indicadores con suficiente antelación.

En cuanto a los resultados específicos de cada indicador del CAR 2022, se emiten las siguientes observaciones y recomendaciones:

- 1. Generación de conocimiento de calidad.** Se reporta un indicador de 2.20 en el 2022 lo cual es inferior a la meta de 2.41. El Centro no alcanzó lo establecido en la meta. Entendemos que los productos de investigación son indicadores muy variables, pero creemos que estos resultados también están ligados a la falta de atención a las recomendaciones del CEE anterior. El CEE recomienda especificar los siguientes puntos: la media por investigador, el factor de impacto promedio del periodo de evaluación, el % por el nivel de cuartil.



2. **Proyectos externos por investigador.** Se reporta un indicador de 0.51 en el 2022 lo cual es inferior a la meta de 0.60. Sabemos que el entorno fue complejo a lo largo del 2022, he invitamos a trabajar más sobre otras fuentes de financiamiento.
3. **Proyectos interinstitucionales.** Se reporta un indicador de 0.40, el cual es ligeramente menor de 0.41. Se ratifica la recomendación de continuar proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones, nacionales e internacionales.
4. **Sostenibilidad Económica para la investigación.** Se reporta un indicador de 0.05 y la meta fue de 0.10. Por tercera evaluación consecutiva no se alcanzó la meta y hay una tendencia a la baja. La recomendación CEE es continuar con los esfuerzos para la búsqueda de proyectos de investigación nacionales e internacionales.
5. **Actividades de divulgación.** Se reporta un indicador de 2.50 y una meta de 2.28. Se recomienda continuar con la dinámica de poner el alcance de diferentes sectores los resultados científicos que se generan en la institución.
6. **Calidad de los posgrados.** Se reporta un resultado de 0.75 y una meta de 0.91. Por primera vez no se alcanza la meta en este indicador, por lo cual recomendamos desplegar una estrategia que atienda esta situación.
7. **Generación de recursos humanos especializados.** Se reporta un resultado de 0.75 y la meta es de 0.5. Se reconoce el esfuerzo de la Institución para alcanzar estos resultados y se recomienda continuar con la misma estrategia. Se invita a la Institución a compartir la cifra de estudiantes graduados por programa.
8. **Transferencia del conocimiento.** Se reporta un resultado de 0.78 y una meta de 1.0. Se recomendó fortalecer la estrategia para incrementar este indicador.
9. **Propiedad industrial solicitada.** Se reporta como resultado el índice de 1.61 y la meta es de 1.0. Se reconoce el esfuerzo de la institución y se recomienda continuar con la estrategia para cumplir sus metas. Se invita a la institución a compartir la información que sustenta estos resultados.
10. **Índice de sostenibilidad económica.** Se reporta un resultado de 0.03 y como meta 0.03. El resultado es adecuado a la meta programada.

El CEE constata que el Centro no logró cumplir con 6 de 10 indicadores CAR durante el ejercicio 2022, llamando mucho la atención que 2 indicadores sustantivos (generación de conocimiento de calidad y proyectos externos por investigador) no se alcanzaron.

Por esta razón, se invita a la institución a planear estrategias y soluciones que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores CAR. En función de esta evaluación y los resultados presentados por el Director General del CIO, el CEE asigna una calificación de 8.0.

#### **Recomendaciones.**

Después de una revisión minuciosa de los instrumentos, entrevistas e indicadores del CIO, este CEE advierte una desatención, en lo general, a las recomendaciones emitidas en la evaluación del 2021, en especial en los siguientes rubros:

- a) Claridad en el organigrama institucional.
- b) Canales de comunicación entre autoridades y personal.



- c) Nombramientos de responsables en laboratorios nacionales y atención de lineamientos y de procesos administrativos.
- d) Desarrollo de liderazgos y transparencia en los procesos de planeación.
- e) Creación del Colegio del Personal Académico y otros comités que permitan desarrollar lineamientos diversos y, en particular, los estímulos al personal.

Observamos que la falta de atención a las recomendaciones emitidas en la evaluación está teniendo un impacto directo en diversos aspectos importantes del CIO, como son los indicadores de desempeño institucional, el desarrollo de las carreras académicas, la gestión de los posgrados, los procesos de captación de recursos propios y en el clima organizacional. Por lo tanto, conminamos al Centro a atender las recomendaciones emitidas por el CEE. Además, recomendamos proveer medios de verificación de todos los indicadores que se someten a evaluación anticipada y oportunamente, con todos los documentos de respaldo correspondientes.

El Presidente Suplente, agradeció la presentación de la Dra. Elodie Claire Strupiechonski, Presidenta del Comité Externo de Evaluación, y continuó con el siguiente punto del orden del día.

## **9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONAHCYT DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**El Presidente Suplente**, informó que la evaluación correspondiente al ejercicio 2022 del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, se enviará mediante correo electrónico, con la atenta solicitud al centro de que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública sean públicas en la página web del Centro. La calificación obtenida por rubro es la siguiente:

- **1. Cumplimiento de metas de indicadores CAR (10%)**  
Calificación 8.90%.
- **2. Dictamen del Comité Externo de Evaluación (30%)**  
Calificación 24%
- **3. Gestión Administrativa (10%)**  
Calificación 9%
- **4. Planeación y Gestión Presupuestal (20%)**  
Calificación 18%
- **5. Fortalecimiento al Sistema de Centros Públicos (15%)**  
Calificación 14%
- **6. Vinculación con los objetivos prioritarios de la nueva política en HCTI (15%)**  
Calificación 15%

Derivado de lo antes expuesto, la institución en el año evaluado alcanzó un total de **88.90/100**.

## **10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS, SOBRE EL INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, la Lic. Leticia Toxtli Miranda, a fin de que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022.

En uso de la palabra, la Lic. Leticia Toxtli Miranda solicitó dar lectura a las consideraciones del contenido y suficiencia del informe, y posteriormente a las recomendaciones.

El contenido del informe de autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONAHCYT para los Centros Públicos y contiene información sobre las

actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el 2022 por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Una vez analizada la información presentada por el Titular del Centro, con la finalidad de coadyuvar en el mejor desempeño institucional y adicionalmente a las observaciones y peticiones realizadas en el cuerpo de esta opinión formulamos las siguientes.

**Recomendaciones:**

1. Identificar y llevar a cabo estrategias que permitan al CIO elevar la captación de recursos propios para alcanzar el monto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el 2023 a efecto de apoyar el cumplimiento de compromisos del Centro.
2. Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos establecidas, vigilando el comportamiento de los indicadores para identificar las problemáticas que puedan obstaculizar su cumplimiento a fin de establecer las acciones necesarias que permitan el logro de metas y objetivos establecidos. Asimismo, en relación a los indicadores que quedaron por debajo de la meta establecida para el 2022, se implementen estrategias que permitan alcanzar en la planeación de las metas de 2023 las establecidas para dicho ejercicio fiscal.
3. Se solicita al CIO informar las gestiones realizadas para llevar a cabo la actualización de la normatividad solicitada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, toda vez que no se identifica en la carpeta.
4. Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la Institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana influyendo los ahorros y resultados obtenidos.
5. Mantener vigentes los principios de datos abiertos respecto a la información pública que genere y publique con motivo del desempeño de las actividades institucionales.
6. Respecto a la racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, se sugiere persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
7. En relación con la administración de riesgos, mantener una oportuna y adecuada atención de las acciones de control a efecto de evitar la materialización de los riesgos relevantes, asimismo, fomentar una permanente identificación de otros posibles riesgos relevantes que puedan amenazar el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales para que se realicen las acciones correspondientes a efecto de prevenir su materialización y en su caso, guardar comunicación con el Órgano Interno de Control para su atención.
8. Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos establecidas, vigilando el comportamiento de los indicadores para identificar la problemática que puedan obstaculizar su cumplimiento a fin de establecer las acciones necesarias que permitan el logro de metas y objetivos establecidos.
9. Se recomienda difundir con los servidores públicos de la Institución el uso de las herramientas de participación ciudadana y combate a la corrupción con las que cuenta la Secretaría de la Función Pública como son el Sistema Integral de denuncias ciudadanas donde los ciudadanos pueden hacer su denuncia cuando han sido perjudicados por algún funcionario o Institución Pública, y el Sistema de Ciudadanos Alertadores que es un sistema altamente confidencial y está constituido en tres ejes: el primer eje de ciudadanos alertadores es la confidencialidad, el segundo es el acompañamiento y el tercer eje es la sanción rápida.

Finalmente, se solicitó al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de opinión y se instruya al Director General del CIO el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente agradeció a la Lic. Leticia Toxtli Miranda, la presentación del informe, pasando al siguiente punto del orden del día.

## **11. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a las y los consejeros, con la finalidad de que emitieran, en su caso, sus comentarios a los informes 2022, expresándose los siguientes:

### **Dr. Aligmadiel Samuel Colunga Urbina, Consejero a Título Personal**

- Mencionó que independientemente de la evaluación binaria del CEE, cree que los resultados fueron bastante buenos y como consejo para el Dr. Rafael Espinosa Luna, ponderaría los indicadores. Mencionó que se ha hecho un buen esfuerzo y que hay áreas de oportunidad, pero que le parecen muy interesantes los resultados como conocedor de los Centros Públicos de Investigación.
- Mencionó que independientemente de que algunos indicadores no se hayan alcanzado estrictamente hablando, es importante felicitar a los investigadores del CIO y al Dr. Rafael Espinosa Luna como Director General, teniendo en cuenta que siempre hay áreas de mejora, pero que van por buen camino.
- Comentó concretamente que de las diferentes tecnologías que se mencionaron y como había mencionado en la sesión pasada, es bueno que el CIO forme parte de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación, indicó que hay muchísimas oportunidades de interactuar con la Industria y preferentemente con la Industria Nacional, como lo ha estado promoviendo nuestra cabeza de Sector el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Mencionó que hay mucha oportunidad de promover la Industria Nacional con los desarrollos en la parte que comentó el Titular del Centro, como lo son de óptica, habiendo áreas de oportunidad para desarrollo y que, bajo la gestión del Dr. Rafael Espinosa Luna de interactuar más con la tecnología y con el desarrollo tecnológico de la Industria, identifica un área de oportunidad importante siendo este un tema sustantivo del CIO.
- Señaló que le llama la atención de la interdisciplinariedad, en específico la Inteligencia Artificial, como era el tema de los sensores, almacenamiento de energía, siendo un área importante de oportunidad para interactuar no solo con otros Centros, sino de definir algún modelo de generación de valor económico. Comentó que, en cuanto a la mención de los 13 millones para el mantenimiento de los equipos, podía eso ser una buena manera de demostrar un círculo virtuoso entre la Generación de Tecnología de Conocimiento y la obtención de recursos que puedan ayudar a mantener al Centro, independientemente de los apoyos que se tengan de la Secretaría de Hacienda y del CONAHCYT.
- Mencionó que le llama la atención el tema de los cuartos limpios, el grado de utilización que se tiene de esos laboratorios, a lo cual recomendó que sería bueno tener un indicador en ese laboratorio, el factor de utilización; más que para hacer evidente tal o cual cosa, para acicatear un poco del factor de utilización que muchas veces no tiene que ser estrictamente académico, pero cumpliendo las obligaciones académicas del Centro, también puede ser Industrial.
- Comentó que de los proyectos que se tienen con la Industria, los cuartos limpios tienen mucha oportunidad de tener proyectos con la misma y se debería de procurar. Comentó que hay dos opciones, la parte académica pero que la parte que puede ser de usufructo a la Industria y en la parte de vinculación se debería de promover todas las capacidades que se tienen en el Centro, mostrando lo que se ha hecho y lo que se puede hacer.



- Mencionó que otro tema es la valuación de la tecnología o conocimiento generado, siendo importante darle el valor adecuado, con base en la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, teniendo en cuenta algunos criterios de como cotizar, sobre todo al sector privado.

**Dr. Rafael Espinosa Luna.**

- Agradeció al Dr. Aligmadiel Samuel Colunga Urbina por sus felicitaciones y mencionó que las haría extensivas a la comunidad. Comentó que los resultados obtenidos, son mejores que los más altos alcanzados en administraciones anteriores, en términos absolutos, por lo que agradeció a su comunidad por los logros alcanzados.
- Mencionó que los indicadores CAR se derivan de las métricas para evaluar al Centro, señaló que es increíble que se obtuvieron números en algunos rubros mayores a los históricos, pero que las maneras de medirlos conducen a resultados absurdos. Comentó que faltó la proyección en los casos en que no se alcanzó la meta propuesta, que no se consideraron algunos factores que tenían que ver con lo indicó la Comisaria.
- Mencionó que en cuanto a planeación se necesitaba tener todos los elementos en cuenta, como proyectarlos, planearlos, darles el debido sustento, de tal forma que más allá del entusiasmo o la inercia de resultados inmediatos se pueda tener una consolidación en proyección de los mismos y que justamente eso lo daba el Programa Institucional de Trabajo, y que en cuanto a los indicadores CAR, lamentablemente se tenía la presión de irlos incrementando, de acuerdo a como fueron creados. Comentó que existían casos en los que no se cumplían con ciertos indicadores y se les calificaba negativamente, pero realmente los resultados eran mayores a los años anteriores, sin embargo, celebraba que pasaba a la historia esa manera de calificar, ya que no le hacía justicia al trabajo de la comunidad.
- Agradeció al Dr. Aligmadiel Samuel Colunga Urbina que haya hecho el comentario del Laboratorio de Óptica de la Visión y comentó que dicho Laboratorio nació desde la administración anterior con metas principalmente para realizar servicios médicos e investigación, y que a partir del 2019 se identificaron los equipos que podrían ser reproducidos a menor costo que los comerciales y fue así que surgió el proyecto/prototipo de la cámara de fondo de ojo, que actualmente ya estaba en un nivel TRL 8, debido a que se han hecho pruebas con un modelo portátil, abriendo así la posibilidad real de dirigir dicho Laboratorio hacia un enfoque tecnológico, acorde a las capacidades y perfiles del Centro, pues no contamos con personal médico especialista en el área de la visión. Mencionó que justamente se estaba trabajando en la óptica, que es la especialidad del Centro y se seguía prestando servicio de examen diagnóstico para asociaciones civiles, participando en colaboraciones como la UNAM.
- Mencionó que, en cuanto a la interdisciplinariedad, se debía de pensar en las áreas de la óptica como elementos que ayuden a resolver problemas mucho más generales y que tengan impacto en la salud, agricultura y seguridad nacional.
- Respecto al Laboratorio del cuarto limpio, mencionó que tenía un costo muy alto operarlo; sin embargo, se tenían planeados los diseños que se realizarán próximamente en el mismo. Los resultados obtenidos allí han generado una solicitud de patente y el IMPI ha concedido títulos para dos esquemas de trazado de circuitos electrónicos, habiendo sido el CIO la única institución a nivel nacional en obtener el único título otorgado por el IMPI en 2022 al someter 2 de 10 solicitudes presentadas en ese año (el 10% de solicitudes presentadas a nivel nacional ese año).
- Mencionó que, como Centro de Investigación, ya se tenía el primer resultado histórico del primer prelicenciamiento de una solicitud de patente en el CIO, prueba de que la investigación que realizamos sí tenía aplicación e impacto comercial; también mencionó que existen otros CPIs tecnológicos que aún no han logrado tales resultados, por lo que es un logro muy importante el obtenido en la gestión a su cargo.
- Mencionó que se daría seguimiento de las actividades académicas e industriales y se realizaría un reporte al Consejo Directivo para seguir informando del seguimiento de las mismas.

**Dra. Ana María Cetto Kramis.**

- Mencionó que le parecieron muy pertinentes las observaciones del Dr. Aligmadiel Samuel Colunga Urbina.
- Indicó que, respecto a la evaluación del CEE, es recomendable no dar tanto peso a los indicadores métricos de factor de impacto y anexas que califican a las revistas y a los artículos publicados en ellas.
- Finalmente, felicitó al Centro por su dinámica y sus esfuerzos para avanzar.

El Presidente Suplente, agradeció las intervenciones y no habiendo más comentarios por parte de las y los consejeros, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-5-S:**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 93, fracción XI y 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 31 fracción X de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión de la Comisaria Pública y la evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, el informe de Autoevaluación Anual y el Análisis Autocrítico del ejercicio fiscal 2022, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por Comité Externo de Evaluación, la Opinión de la Comisaria Pública y la evaluación del CONAHCYT. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.**

**12. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro, presentara los Estados Financieros Dictaminados 2022, quien cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.

En uso de la palabra el Mtro. Rodríguez indicó que los estados financieros dictaminados fueron incorporados en la carpeta de trabajo elaborada para la sesión. Mencionó que habían sido auditados por el despacho externo Zárate García Paz y Asociados. S.A. de C.V. teniendo un dictamen favorable sin observaciones.

**13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Leticia Toxtli Miranda, Comisaria Pública Suplente, para que presentara el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022.

La Comisaria Pública Suplente solicitó no dar lectura en su totalidad al informe de los Estados Financieros Dictaminados por los auditores externos con cifras al 31 de diciembre de 2022, comentó que para la elaboración de ese informe en términos de Ley se tomó como base el Dictamen sobre los estados financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2022, emitido con fecha de 17 de marzo de 2023 por los auditores independientes del despacho Zárate García Paz y Asociados. S.A. de C.V. en su calidad de auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública. Acto seguido, dio lectura a su informe:

En relación al reporte de hallazgos preliminar emitido por el auditor externo señaló que no se determinaron hallazgos preliminares por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022. No obstante, a lo anterior el auditor externo identificó en su momento en el reporte de hallazgos preliminar, cuatro hallazgos al área de contabilidad y finanzas. Es de mencionar que, a la fecha de elaboración del presente informe, no se contó con el reporte de hallazgos definitivos.

En resumen, se aprecia que el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros dictaminados del CIO, con cifras del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, muestra una opinión favorable aun cuando incluye un párrafo de énfasis respecto de la base de preparación contable. Con el propósito de coadyuvar con el mejor desempeño institucional sometemos a la consideración del Centro la recomendación siguiente:

1. Atender en su caso, los hallazgos determinados en el reporte de hallazgos definitivo emitido por el auditor externo conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

### **Conclusión.**

Con base en el dictamen emitido por el auditor externo perteneciente al despacho Zárate García Paz y Asociados. S.A. de C.V., y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este informe, concluimos que las políticas y criterios contables sugeridos por la entidad son adecuados y suficientes por lo que consideramos que primero el Consejo Directivo y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Asociados puedan deliberar y resolver según estimen procedente sobre los estados financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

El Presidente Suplente continuó con el siguiente punto del orden del día.

### **14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del 2022 del CIO con base en el informe presentado por los comisarios públicos y habiéndose manifestado a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **CD-O-I-23-6-S**

**El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como el artículo 31, fracción XXII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del CIO, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta del informe de los Comisarios.**

### **15. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES LABORALES DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro, presentar el informe del fideicomiso de obligaciones laborales del CIO, quien cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.

#### **Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.**

- Indicó que dentro del ejercicio 2022 el fideicomiso de obligaciones laborales del Centro inició con una disponibilidad de \$1,149,063.00 (Un millón ciento cuarenta y nueve mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) a lo cual, también se tuvo un acuerdo en 2021 donde se



aprobó un ingreso de \$10,377,071.00 (Diez millones trescientos setenta y siete mil setenta y un pesos 00/100 M.N.) para lo cual se hizo el ingreso en 2022. Dentro del ejercicio hubo un total de egresos de \$2,314,219.00 (Dos millones trescientos catorce doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) que se aprobó conforme a los lineamientos que se tienen de ese fideicomiso y al final del ejercicio en 2022 se concluyó con una disponibilidad final de \$9,559,607.29 (Nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos siete pesos, 29/100 M.N.) siendo esta la disponibilidad inicial de 2023.

- Comentó que dentro de la documentación de la carpeta para la sesión que se presentó se encuentra el informe, así como los estados financieros.

El Presidente Suplente, indicó que al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-7-R:**

**El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 31, fracción XXVIII y 36, fracción XIV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el informe del fideicomiso para el pago de obligaciones laborales de los trabajadores del centro.**

**16. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO 2023.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de las y los consejeros el calendario de las sesiones del Consejo Directivo para el presente año, el cual consideró como fecha de la Primera Sesión, la celebrada el 2 de junio y la Segunda a celebrarse el 27 de octubre de 2023 en lugar y hora por definir.

El Presidente Suplente, indicó que al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-8-R:**

**Con fundamento en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como el artículo 27, primer párrafo de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 2 de junio, por videoconferencia desde las ciudades de México y León, Guanajuato, y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 de octubre de 2023 en lugar y hora por definir.**

**17. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.**

**17.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.**

El Titular del Centro cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones para que llevará a cabo la presentación de las solicitudes de acuerdo. El Mtro. Rodríguez indicó que se solicitaba la aprobación de la distribución del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto del ejercicio 2023, aprobado por la H. Cámara de Diputados, el cual presentó un total de \$214,242,670.00 (Doscientos catorce millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) distribuido entre recursos propios y recursos fiscales.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-9-R:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VIII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual de la entidad para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$214'242,670.00, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

| CAPÍTULO DE GASTO  | RECURSOS FISCALES     | RECURSOS PROPIOS    | TOTAL                 |
|--|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| Servicios Personales   | 177,357,644.00        | 2,109,987.00        | 179,467,631.00        |
| Materiales y Suministros                                     | 6,505,352.00          | 1,882,480.00        | 8,387,832.00          |
| Servicios Generales  | 21,934,025.00         | 2,662,324.00        | 24,596,349.00         |
| Transferencias,<br>Asignaciones, Subsidios y<br>Otras Ayudas | 1,390,858.00          | 400,000.00          | 1,790,858.00          |
|  | <b>207,187,879.00</b> | <b>7,054,791.00</b> | <b>214,242,670.00</b> |

**17.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones indicó que el Centro solicitaba al Consejo Directivo la aprobación de la relación de proyectos, productos y servicios que generaron recursos propios durante el ejercicio fiscal 2022, esto conforme a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y tiene la atribución de ser aprobado por este Consejo Directivo. Informó que los recursos fueron ingresados en el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$5'993,935.76 (Cinco millones novecientos noventa y tres mil novecientos treinta y cinco pesos, 76/100 M.N.). Asimismo, la comprobación de este monto se ingresó de manera detallada en la carpeta para esta sesión.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-23-10-R:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$5,993,935.76, de conformidad con la siguiente distribución:

| RESUMEN POR TIPO DE INGRESO |                     |            |
|-----------------------------|---------------------|------------|
| Concepto                    | Monto               | Facturas   |
| Servicios Metrología        | 1,686,867.67        | 230        |
| Servicios Especializados    | 986,066.86          | 84         |
| Capacitación                | 582,297.08          | 26         |
| Proyectos                   | 1,340,042.97        | 21         |
| Congresos                   | 280,517.59          | 175        |
| Productos financieros       | 886,174.47          | -          |
| Otros ingresos              | 231,969.12          | -          |
| Donaciones                  | -                   | -          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>5,993,935.76</b> | <b>536</b> |

### 17.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2022 E INICIAL 2023.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones solicitó al Consejo Directivo la autorización para el registro de la disponibilidad inicial 2023, con el cual se cerró el ejercicio del 2022 con una disponibilidad final de \$7'264,954.00 (Siete millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron registrados en la cuenta pública que se realizó en el ejercicio 2022, para cubrir también algunas necesidades y requerimientos del Centro.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

#### CD-O-I-23-11-R:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV, V y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. el Consejo Directivo toma conocimiento de la disponibilidad final 2022 e inicial 2023, por un monto de \$7'264,954.00, con la finalidad de que el presupuesto 2023 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2022. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

### 17.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2022 E INICIAL 2023.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones solicitó al Consejo Directivo la presentación y autorización para el uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2022 e inicial 2023, con el cual se está solicitando la aprobación del ejercicio de la disponibilidad inicial 2023, siendo hasta por un monto de \$7'264,954.00 (Siete millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos), con base en los conceptos y partidas de gasto presentadas.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

#### CD-O-I-23-12-S:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracciones IV y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 31 fracción VIII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar de la disponibilidad inicial 2023 hasta por un monto de \$7'264,954.00, en congruencia con la disponibilidad final 2022 e inicial 2023 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, en los siguientes rubros:

| Destino / Programa                                   | Partidas de Gasto           | 2023 Monto cifra en pesos |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| Operación y desarrollo de proyectos y servicios.     | 23901, 24901, 25501 y 29801 | 1,200,000.00              |
| Aportación a Fideicomiso de Obligaciones Laborales.  | 461 01                      | 1,000,000.00              |
| Estímulos al personal administrativo.                | 171 02                      | 800,000.00                |
| Mantenimiento de bienes inmuebles.                   | 351 01                      | 1,600,000.00              |
| Mantenimiento de equipo científico y de laboratorio. | 35401 y 35701               | 2,664,954.00              |
| <b>TOTAL</b>   |                             | <b>7'264,954.00</b>       |



### **17.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DOCTORADO TRADICIONAL INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA "CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C."**

El Titular del Centro solicitó considerar y, en su caso aprobar por el Consejo Directivo la creación del Programa de Doctorado Tradicional Interinstitucional en Ciencia y Tecnología del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., informó que ese programa es impartido conjuntamente con otros Centros de Investigación del Sistema CONAHCYT, esto con el fin de integrar y formar capacidades en los seres humanos y del entorno en donde se desarrollan.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **CD-O-I-23-13-S:**

**Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, primer y segundo párrafo y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción III de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., el Consejo Directivo, aprueba por unanimidad de votos, la creación del Programa de Estudios de Doctorado Interinstitucional Tradicional en Ciencia y Tecnología el cual es impartido en conjunto con otros Centros de Investigación del Sistema CONAHCYT.**

**En consecuencia, el CIO informará al Consejo Directivo en las siguientes sesiones ordinarias, el seguimiento de este Acuerdo. Lo anterior, en el entendido de que dicha aprobación deberá ajustarse al techo presupuestal aprobado por la H. Cámara de Diputados en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.**

### **18. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., para llevar acabo la presentación correspondiente.

La Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, mencionó que el informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, se presentó por medio de los objetivos de los indicadores; con la finalidad de prevenir, detectar e inhibir.

- Prevenir, se encuentran las actividades controlar y mejorar
- Detectar se encuentran las actividades de investigar, ejemplo las Auditorias e Investigaciones.
- Inhibir que es sancionar

Asimismo, señaló que el detalle del informe fue presentado en la carpeta, y, de existir alguna duda o aclaración al respecto, se encontraría a la orden para explicar de manera detallada.

Al no haber comentarios al respecto el Presidente Suplente continuó con el siguiente punto en el orden del día.

### **19. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2022.**

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro el desahogo del punto quien cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones señalando que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022 se presentó en tiempo y forma en los términos de los lineamientos de atención a la Cuenta de la Hacienda Pública.

Al no haber comentarios al respecto se pasó al siguiente punto en el orden del día.

## 20. ASUNTOS GENERALES.

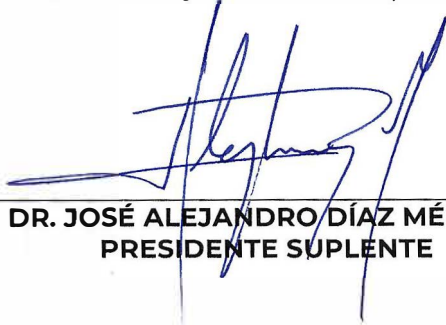
El Presidente Suplente, preguntó al Titular del Centro si tenía asuntos que tratar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se incorporó tema alguno.

El Titular del Centro, informó que no se tenían asuntos generales que presentar en la sesión.

Acto seguido el Presidente Suplente, informó que, con referencia a la elaboración del Acta, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional haga llegar la documentación de la presente Sesión al Centro, contará con cinco días hábiles para la elaboración y envío del acta, para que esta, a su vez sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Unidad, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.

Finalmente, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la Mtra. Claudia Sánchez Álvarez, Secretaria de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a las y los consejeros y Comisaria Pública Suplente su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:



**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**



**MTRA. CLAUDIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA**

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 2 de junio de 2023, por videoconferencia desde las ciudades de México; Tonanzintla, Puebla; Santiago de Querétaro, Qro.; León y Guanajuato, Gto.; y Aguascalientes, Ags. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios sobre el Informe de Actividades Administrativas y Sustantivas del Centro y el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio 2022.*